

cleo de las primitivas colecciones del Museo (exploraciones de Charnay, objetos de Tlatelolco, etc.), aumentada con otros pequeños lotes. En las paredes, colecciones fotográficas de ruinas y lienzos originales, descollando la Tira de la Peregrinación de los Aztecas.

En el Salón contiguo al anterior (lado norte) se continúa la colección de cerámica, siendo notable el lote mixteco-zapoteca traído a México por el Capitán Dupaix.

En otro pequeño Salón se expone el gran plano de la Ciudad de México, en papel de maguey.

En el Salón siguiente, reproducciones hechas por el Dr. Peñafiel, de asientos, armas y escudos, copiados de códices.

En el Salón llamado de Bomberos están aglomeradas pequeñas colecciones procedentes de los Estados de Colima, Tabasco y Oaxaca. En el centro, la colección de objetos procedentes de las excavaciones que se hicieron recientemente en la Ciudad de México, con motivo de las Obras del Saneamiento.

En las bodegas del Museo se guarda todavía parte de la colección Dorenberg y las colecciones Plancarte y Belmar, adquiridas por el Establecimiento con parte de fondos dados por el Supremo Gobierno.

En resumen:

Puede calcularse de la siguiente manera el número de ejemplares exhibidos y no exhibidos:

A. EXHIBIDOS.

Galería de Monolitos. Departamento de cerámica:

Colecciones del Museo, 4,000.

Del Saneamiento, 1,500.

De Colima, Tabasco, Mitla y Xoxo, 500.

B. NO EXHIBIDOS.

Colección Plancarte, 2,000.

Colección Dorenberg, 3,000.

Colección Belmar, 1,420.

Además, quedan aún sin exponer numerosos ejemplares fotográficos.

PARTE SEGUNDA.

HISTORIA.

La Sección de Historia consta de cinco salones, en el orden que indica la Guía formada por el subscripto, cuya 4.^a edición está en prensa. No se ha podido seguir un orden rigurosa-

mente cronológico, en virtud de que los salones no se encuentran adecuados para una exhibición conveniente.

Esta sección todavía se halla pobre, y creo que podría enriquecerse, exponiéndose bajo vidrieras, autógrafos y documentos, así como retratos y otros objetos que no sería difícil adquirir.

La Guía señala hasta la fecha (3.^a edición) 344 piezas; además un pequeño lote epigráfico, los carruajes de Maximiliano y Juárez y otras piezas varias.

Al formarse la 4.^a edición el subscripto ha tratado de exhibir cuantos objetos permanecen guardados, ó que por compra ó donación se han adquirido últimamente (retratos, fotografías de monumentos, etc.); llamando muy particularmente la atención acerca de las dificultades que hay para presentar en forma adecuada y segura la sección de Heráldica y Numismática, que va haciéndose un poco numerosa.

Existen sin exhibirse los siguientes monetarios:

- Del Museo.
- De San Luis Potosí.
- Marroquí.
- El obsequiado por la Señora viuda de Don Antonio Mier.
- El comprado al español Don Pedro Crespo.

Además la colección de medallas.

No mencioné entre los anteriores el monetario de la Escuela N. de Bellas Artes, porque lo tenemos en depósito, y aun no se determina si ha de quedarse el Museo definitivamente con él.

México. 27 de Diciembre de 1902. — *J. Galindo y Villa*, Ayudante de Historia y de Arqueología.

Biblioteca histórica mexicana.

En el presente número comienza su publicación con la obra de Burgoa, la cual es rarísima; y últimamente se ha vendido un ejemplar en la cantidad de \$600.00. Con esta impresión de la obra más importante sobre las antigüedades zapotecas, se pondrá al alcance de todos.

Después de ella, se imprimirán de preferencia las obras más raras de nuestros cronistas é historiadores; y además todas las obras importantes relativas á nuestra historia y arqueología, escritas desde el siglo XVI hasta fines del siglo XVIII.

La primera piedra del Mercado de S. Juan, puesta en 1849.

Señor Director:

Cumpliendo con lo acordado por Ud. para que, en su nombre recibiera del C. Juan Yúdice, oficial 3.^o del Ayuntamiento de México, los documentos, objetos y valores conmemorativos de la colocación de la primera piedra del Mercado de San Juan en 1849, tengo la honra de informar á Ud. que, previo el inventario que se acompaña, recibí dichas piezas el 30 del próximo pasado.

Voy ahora á hacer una breve reseña de cómo han venido á dar esos objetos al Museo, y de la importancia más ó menos relativa que puedan entrañar.

En 28 de Agosto del año que terminó, el Sr. D. Joaquín J. Arriaga, Administrador de Paseos, dió cuenta al Regidor del ramo, Sr. Dr. D. José Ramírez, de que en el sitio donde se acaba de formar un jardín, entre la iglesia de San Juan de la Penitencia y el actual mercado de hierro, unos operarios de Paseos habían encontrado un bloque de piedra que contenía dentro de un hueco hecho en la misma piedra, una caja de cedro forrada de plomo, la cual con un zapapico fué abierta por uno de los peones. En presencia del Dr. Ramírez se extrajeron los documentos, pero faltaron los valores, que habían sido ya robados por los mismos peones. Sin embargo, consignado el hecho á la autoridad competente, se logró recuperar las piezas que se marcan en el inventario antes citado.

Dada cuenta al Cabildo por el Regidor de Paseos, se tramitó el asunto al de Mercados, Lic. D. Luis Riba y Cervantes, y este señor presentó dictamen, que fué aprobado en sesión de 21 de Noviembre, proponiendo que se dirigiera oficio á la Secretaría de Justicia é Instrucción Pública á fin de que, si ésta lo creía conveniente, se remitieran los objetos hallados al Museo ó á algún otro Establecimiento.

La propia Secretaría contestó desde luego al Ayuntamiento, por los conductos acostumbrados, dando las gracias por esta donación y encareciendo se dieran las órdenes necesarias para que se remitieran al Museo Nacional los repetidos objetos, recibiendo por inventario riguroso y rindiéndose por este Establecimien-

Bol. I.—4.

to un informe acerca de la importancia histórica que pudieran tener.

Como anteriormente queda indicado, se recibieron en el Museo con las formalidades necesarias.

Aparte del valor intrínseco de varios de estos objetos, algunos tienen interés para la historia de la Ciudad.

El documento principal es el acta que se colocó en la caja: está en papel grueso, perfectamente conservada. Allí se dice que establecer un Mercado en la Plazuela de San Juan era tan necesario para la comodidad pública y para la policía, como para los fondos municipales. Desde el año 1842 la edificación de ese Mercado fué uno de los objetos que el Ayuntamiento vió con interés; pero la escasez de fondos impidió se realizara el pensamiento de los Regidores D. Ramón Olaerte, D. Urbano Fonseca, D. Francisco Carbajal, y D. José María Larralde; además de la dificultad de no ser de los propios de la Ciudad esa plazuela. Pero aumentados los fondos municipales por decreto del Presidente de la República D. José Joaquín de Herrera enviado á su Ministro de Hacienda D. Manuel Piña y Cuevas, se trató de poner manos á la obra. El Ayuntamiento adquirió esa plazuela por contrato á censo enfitéutico, formalizado por escritura de 20 de Diciembre de 1848, ante el Escribano D. José María Ramírez, otorgada por D. Luis Velázquez de la Cadena, Administrador de los bienes de parcialidades, á las que se reservó el dominio directo, transmitiéndose el útil al Ayuntamiento de la Capital.

Don Juan Jorge de Candás prestó á la Corporación Municipal \$18,000 00 al rédito del 6% anual con hipoteca y demás garantías, que se constituyeron sobre la casa número 8 de la 1.^a de la Monterilla, perteneciente á los propios municipales. También los Sres. D. Estanislao y D. Joaquín Flores prestaron al Ayuntamiento con el mismo rédito \$4,000 00, con la garantía de los productos del Mercado del Volador.

La construcción del Mercado de que se trata se contrató con el Arquitecto D. Enrique Griffon, en \$44,000 00, con arreglo al plano que acompaña al acta.

En 13 de Mayo de 1849 el Presidente de la República, General D. José Joaquín de Herrera, colocó la primera piedra del edificio en presencia de sus Ministros D. José María Lacunza, que lo era del Despacho de Relaciones Ex-

teriores é Interiores; D. José María Jiménez, de Justicia y Negocios Eclesiásticos; General D. Mariano Arista, de Guerra y Marina, y D. José Francisco Arrangoiz, de Hacienda, asistiendo también el Gobernador del Distrito y el Ayuntamiento.

Firman el acta: D. José Miguel González de Cosío, Presidente del Ayuntamiento; Lic. D. Mariano de Icaza, D. José María Cervantes Ozta, D. Miguel J. Jiménez, D. Germán Landa, D. Miguel Cortina Chávez, D. José María Zaldívar, D. Santiago Moreno y Vizcaíno, D. M. Echave, D. Sebastián Labastida, D. J. M. García Icazbalceta; el Síndico 1º, D. Alejandro Arango y Escandón; el 2º, D. Pedro Elguero; el Secretario D. Cástulo Barreda, y el Oficial Mayor D. Leandro Estrada.

Además, depositaron sus tarjetas casi todos los mencionados y las personas que en seguida se expresan: D. José Joaquín de Herrera, D. Manuel Cordero, D. Manuel Álvarez de la Cadena, y D. José M. Cervantes y Ozta. Estas tarjetas se registran en el inventario adjunto.

* *

Son curiosos también los ejemplares de periódicos y calendarios que se depositaron en la caja de cedro, juntos con el acta y el plano del Mercado.

* *

Entre los valores recuperados descuella en primer término la medalla de oro conmemorativa del acto.

Esta medalla es circular, de 0^m040 de diámetro, con un peso neto de 44 grámos, y está grabada por J. J. Baggally, entonces Director del grabado en la Academia de San Carlos. Por el anverso aparece de relieve, en el centro de la medalla, «una cornucopia orlada de palma y laurel, y colocada sobre una balanza y un caduceo cruzados en aspa;» de la cornucopia salen diversos frutos sobre los que descansa el águila mexicana. En torno de todo este emblema se lee lo siguiente: «J. Joachim Herrera R. P. praeses primum pro substruct, lapidem jecit. Ann. MDCCCXXLIX.»

Por el reverso se lee esta inscripción:

QUEM
MEXIC. DECURION. ORDO
A FUNDAM. EXCITAT MACELLUM
DEUS
ET ABSOLVERE DUIT.
ET SERVET DIUTISSIME STANTEM
FRUATUR UT EO
QUAM SERA FELIXQUE
POSTERITAS.

La medalla, en general, dió lugar á una razonada y curiosa crítica del Conde de la Cortina, y parece que provocó discusión entre este señor y D. Bernardo Couto.

Sólo tengo á la vista el folleto publicado por el Conde en Junio de 1849. Al frente tiene una lámina litográfica, en que por el anverso y reverso se representa la medalla que nos ocupa.

El Conde criticó especialmente á aquella pieza numismática, según su objeto; sobre todo, la leyenda del anverso y la inscripción del reverso; que aparece trunca la primera, porque no se especifica de qué República era Presidente el Sr. Herrera; y defectuosa la segunda, desde el punto de vista gramatical, no siéndolo menos la leyenda, desde el epigráfico.

Sin embargo, su erudito estudio concluye con el siguiente párrafo:

«El resultado final de todo lo expuesto, es que el actual Ayuntamiento de México debe tener la lisonjera satisfacción de haber dado á la República Mexicana la primera buena medalla que se ha inventado y acuñado en su seno; y de que, si por la erección del nuevo mercado se hace acreedor al agradecimiento de todo el pueblo, no merecerá menos la gratitud de los sabios y de las personas ilustradas de todas las naciones del mundo, por haber contribuido tan felizmente á aumentar con un nuevo monumento numismático el tesoro de las ciencias y de las artes. Una satisfacción de esta especie, dimanada de tan noble origen, debe ser para el Excmo. Ayuntamiento de México, recompensa más que suficiente de sus beneficios é ilustrados esfuerzos.»

En efecto: desde las soberbias medallas dadas al insigne grabador D. Jerónimo Antonio Gil, que ilustró con su nombre á nuestra Academia de San Carlos, no se había hecho un ejemplar numismático tan bueno como el de Baggally, aun cuando en mi concepto, siempre inferior á las obras de Gil.

* *

Aparte de esta medalla, quedaron depositados diversos valores juntos con el acta ya mencionada; pero solamente de ellos se recuperaron: una moneda de oro, valor de dos pesos, cuño mexicano, del año 1827; un peso del año 1849, del cuño mexicano; un tostón del cuño de Zacatecas, año 1847, y un octavo de real, año 1842. Total, cuatro monedas: una de oro, dos de plata y una de cobre.

México; 10 Enero 1903.—J. GALINDO Y VILLA.

INVENTARIO de los documentos y valores que se relacionan con la inauguración del Mercado de San Juan, y que entrega el C. Juan Yúdice, Oficial 3º de la Secretaría del Ayuntamiento, al C. Director del Museo, Lic. Alfredo Chavero, en cumplimiento de lo dispuesto por acuerdo de Cabildo de 23 del presente mes.

Acta original de la inauguración del Mercado de San Juan.

Planilla conteniendo la reducción del mapa del proyecto de Mercado para la Plazuela de San Juan de la Penitencia.

1 Calendario de Murguía, de 1849.
1 Tercer calendario de Juan Navarro, de 1849.
1 Primer calendario de Vicente García Torres, de 1849.
1 Décimocuarto calendario de I. Cumplido, de 1849.
1 Calendario de Galván, de 1849.
1 Calendario Pintoresco de R. Rafael, de 1849.

1 Calendario de López, de 1849.
1 Calendario para 1849, de J. M. Lara.
1 Calendario de A. Rodríguez, para 1849.
1 Calendario de Ontiveros, para 1849.
1 Calendario de Martín Rivera, para 1849.
1 Ejemplar del Acta Constitutiva de la Federación Mexicana, sancionada en 31 de Enero de 1824.

Tarjetas con los siguientes nombres: Pedro Elguero, Manuel Cordero, José J. de Herrera, José Mariano García Icazbalceta, José María Cervantes y Ozta, Sebastián Labastida, José

Germán de Landa, Miguel Cortina Chávez, Manuel Echave, Miguel F. Jiménez, José María Zaldívar, Alejandro Arango y Escandón, Cástulo Barreda (dos), Santiago Moreno y Vicario, Manuel Álvarez de la Cadena, José Miguel González de Cosío.—Total: 17 tarjetas.

1 Fragmento de programa del Teatro Nacional, del 13 de Mayo de 1849.

2 Ejemplares de *El Universal*, del día 12 de Mayo de 1849.

2 Ejemplares de *El Universal*, del día 11 de Mayo de 1849.

1 Ejemplar de *El Monitor Republicano*, del día 11 de Mayo de 1849.

1 Ejemplar de *El Monitor Republicano*, del día 12 de Mayo de 1849.

1 Ejemplar de *La Palanca*, del día 12 de Mayo de 1849.

1 Ejemplar de *El Globo*, del día 12 de Mayo de 1849.

1 Ejemplar de *El Siglo XIX*, del día 12 de Mayo de 1849.

1 Ejemplar de *El Pilluelo*, del día 12 de Mayo de 1849.

1 Ejemplar de *El Monarca Mexicano*, del día 11 de Mayo de 1849.

1 Escudo de oro de á dos pesos.

1 Medalla conmemorativa referente á la inauguración del mercado (de oro).

1 Peso de plata, del año de 1849.

1 Tostón de plata, del año de 1847.

1 Octavo de real, del año de 1842.

1 Caja de cedro metida en otra de plomo, ambas rotas.

México, Diciembre 29 de 1902.—Entregué, Juan Yúdice.—Recibí, J. Galindo y Villa.

Tomo VIII de los «Anales.»

Una vez terminado el tomo VII, se dedicará el siguiente á la publicación de todos los calendarios conocidos, y aun algunos inéditos, que no hayan sido impresos antes en los mismos «Anales» ó en otras publicaciones del Museo. Irán acompañados de las láminas correspondientes. Esta publicación comprenderá no solamente los calendarios nahuas, sino los de otras razas ó civilizaciones.